



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 SEP 2023

Expte. N° 17.191/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que los JUEGOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS (JUAR) 2023 se realizarán desde el 10 al 14 de setiembre de 2023 en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, en los que los estudiantes de esta Universidad participarán en distintas disciplinas en representación de esta Institución, por lo que solicita se declare de interés universitario al mencionado torneo.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad aconseja se declare de interés universitario al mencionado evento.

Por ello, y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la realización de los JUEGOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS (JUAR) 2023, que se realizarán desde el 10 al 14 de setiembre de 2023 en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, en los que participará una delegación de estudiantes en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLAS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1497-2023